



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 004 Santa Marta

Estado No. 43 De Martes, 15 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300420150122800	Ejecutivo Singular	Cooperativa Comunidad	Virgilio Alberto Hernandez Rodriguez, Moises De Jesus Niño Soñett	14/09/2020	Fijacion Estado - Auto Ordena, Aumentar El Limite Del Embargo Decretado En Contra Del Demandado Hasta La Suma De 13.691.255.
47001405300420180024000	Procesos Ejecutivos	Cooperativa De Credito Y Servicio Coobolarqui	Elizabeth Johanna Herrera Cortez, Sarai Esther Vilchez Herrera, Carlos Arturo Restrepo Ahumada	14/09/2020	Fijacion Estado - Auto Decreta Embargo.

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 15 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MADYELA ARQUEZ MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

515c0dd8-44b3-427f-bc49-f23e3766cdc8